

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Asia Shipping Ecuador S. A.:

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de Asia Shipping Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2011 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de Asia Shipping Ecuador S.A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Anexo a este informe estoy describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la Compañía Asia Shipping Ecuador S.A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, así como una breve evaluación de su situación financiera.

Atentamente,


CPA. Douglas B. Valarezo.
C.I. 0915750368



Resumen de principales operaciones por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011 de la Compañía Asia Shipping Ecuador S.A.

La compañía Asia Shipping Ecuador S. A., generó ingresos totales anuales por un monto de US\$ 838,410 frente a los ingresos al cierre del ejercicio económico 2010 que fueron de US\$ 689,431 lo cual representa un aumento en su facturación del 21.60%, aproximadamente.

En cuanto a los gastos operacionales y financieros la Compañía logró que los gastos mencionados se ubiquen en: US\$ 704,675 durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, frente a los gastos operacionales en el ejercicio económico 2010 que fueron de US\$ 796,931, reflejando una reducción aproximada del 11.57%.

Analizando la conciliación tributaria de la Compañía determinamos un valor por participación a trabajadores de US\$ 24,150; impuesto a la renta a pagar de US\$ 17,695; y, una apropiación a reserva legal de US\$ 10,080.

Finalmente la Compañía cerró su actividad económica durante este año con una utilidad contable de US\$ 161,002.

Cabe señalar que todos estos valores fueron obtenidos teniendo presente las Leyes y regulaciones actuales vigentes en lo que se relaciona la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Revise y analice mediante pruebas la documentación y evidencia que soportan las cantidades registradas tanto en el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre del 2011, y no tengo ninguna observación relevante que realizar sobre estas aseveraciones realizadas por la gerencia general.

Certifico que la Compañía Asia Shipping Ecuador S. A., se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias de IVA, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el estado Ecuatoriano al 31 de diciembre del 2011.

Revise y analice todas las actas de juntas de accionistas de la Compañía las mismas que no presentan ningún tipo de política o disposición por parte de sus accionistas que vayan a comprometer las operaciones futuras de la Compañía.

Durante el ejercicio económico 2011 no se evidenció ninguna operación relevante que no se halla revelado y que sea digna de mención por mi parte

